

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA-SM-11-2024-MDSR/CS-1

CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE SUPERVISION PARA OBRA "CREACION DE
LOSA DE RECREACION MULTIUSOS EN EL BARRIO DE PUEBLO LIBRE DEL DISTRITO DE SANTA
ROSA -PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO"
-PRIMERA CONVOCATORIA-

Siendo las 17:00 am del día 11 de noviembre del 2024, en la municipalidad distrital de Santa Rosa, se hace presente EL COMITÉ DE SELECCIÓN designado mediante la la MEMORANDUM N° 621-2024-MDSR/ADM, de fecha 06 de octubre:



Nro.	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	MARIO HANCCORI MAMANI	Titular presidente
2	YOEL MAMANI RUIZ	Titular Miembro 1
3	EDGAR ROGER SALINAS MACHACA	Titular Miembro 2

A fin de efectuar la APERTURA ECONOMICA, teniendo las siguientes propuestas presentadas a través del OSCE:



RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OFERTA ECONOMICA
20600503597	CONSORCIO INKA	

CABE precisar QUE EL POSTOR MAMANI SUAÑA DANIEL HUMBERTO no alcanzo el puntaje técnico mínimo y por tanto quedo descalificado en etapa anterior, quedando apto para la calificación económica el postor CONSORCIO INKA.

POR TANTO:

EL PUNTAJE ASIGNADO es el máximo puntaje, por tratarse de la única oferta:



RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE OBTENIDO
20600503597	CONSORCIO INKA	100

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.9	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.1	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO INKA	100	100	100

DE LA ASIGNACION POR CONCEPTO DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

ANALISIS DE BONIFICACION REMYPE

1. CONSORCIO INKA

CUMPLE CON EL REQUISITO, ya que presenta su constancia de REMYPE

CONCLUSION: Se le asigna el 5% del puntaje total al postor.

En tanto quedando la calificación final de la siguiente manera:

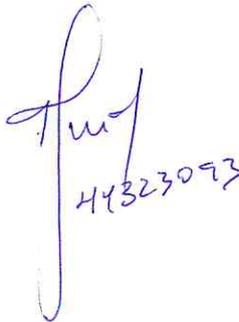
RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION REMYPE	TOTAL OBTENIDO
20602034390	CONSORCIO INKA	100	5%	105

FINALMENTE, del cuadro anterior el comité de selección **POR UNANIMIDAD DECIDE OTORGAR LA BUENA PRO** al postor **CONSORCIO INKA** con RUC N° 20600503597, integrado por (**CORPORACIÓN ICONS S.A.C.** con RUC N° 20600503597 y **TICONA VARGAS TOMAS** con RUC N° 10020343112) Por un monto contractual de S/ 46,885.89 (CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 89/100 soles).

Siendo las 19:40, estando los miembros del comité de selección, concluyen la calificación de la oferta técnica, en señal de conformidad pasan a firmar los mismos.



44442115



44323093

